

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DE LA EIDUAL

25 de enero de 2018

Comienza la reunión **Ordinaria** de la Junta de Dirección de la EIDUAL a las 09:30 horas del 25 de enero de 2018, en el despacho 2.15, 2ª planta edificio del Gobierno Paraninfo, con los siguientes asistentes: Antonio José Fernández Barbero, Cristóbal Saraiba Bello, Luis Fernando Sánchez Santed y Sagrario Manzano Moreno.

Disculpan su ausencia el resto de los miembros de la Junta de Dirección de la EIDUAL.

En el **punto 1** del orden del día, sobre lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores, se acuerda que:

Se aprueban las actas de la Junta de Dirección de la EIDUAL de las siguientes fechas:

Acta Junta de Dirección de la EIDUAL de 14-12-2017
Acta Junta de Dirección de la EIDUAL de 20-12-2017

No se celebró la reunión de la Junta de Dirección de la EIDUAL de fecha 06/12/2017 al ser día festivo.

No se celebraron las reuniones de la la Junta de Dirección de la EIDUAL de fecha 10/01/2018 y 17/01/2018 al no haber temas que tratar.

En el **punto 2** del orden del día, se estudia la admisión a trámite de las siguientes tesis doctorales, que han concluido el período de depósito, y los tribunales que han de evaluarlas:

Tesis 1247 **Comet Weiler, Cornelio**

Título en español: EVOLUCIÓN E INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES Y LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEFORMACIÓN (EDUCACIÓN A DISTANCIA) EN EL PARAGUAY.

Título en inglés: EVOLUTION AND INCIDENCE OF SOCIOCULTURAL FACTORS AND THE TECHNOLOGY OF INFORMATION AND COMMUNICATION IN THE IMPLEMENTATION OF TELEFORMATION (DISTANCE EDUCATION) IN PARAGUAY.

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

Luis Ortiz Jiménez

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la dispensa de completar el plazo de los 15 días desde la aprobación por la Comisión hasta la defensa de la tesis.

Se aprueba la defensa de la tesis.

1/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==>

FIRMADO POR

FERNANDEZ BARBERO ANTONIO JOSE

FECHA

16/02/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==

PÁGINA

1/5



s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==

Tesis 1248 **Ditta, Arianna**

Título en español: INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BURNOUT EN MAESTROS ITALIANOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN.

Título en inglés: EMOTIONAL INTELLIGENCE AND BURNOUT IN ITALIAN TEACHERS IN THE FIRST EDUCATION CYCLE

Título en italiano: INTELLIGENZA EMOTIVA E BURNOUT NEI DOCENTI ITALIANI DEL PRIMO CICLO DELL'ISTRUZIONE

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

María Del Carmen Pérez Fuentes

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la defensa de la tesis.

Tesis 1249 **Sicola, Josefa Vanessa**

Título en español: LAS CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD QUE CARACTERIZAN A LOS AGRESORES, VÍCTIMAS Y ESPECTADORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ITALIANAS

Título en inglés: THE PERSONALITY CHARACTERISTICS THAT CHARACTERIZE AGGRESSORS, VICTIMS AND SPECTATORS IN ITALIAN EDUCATIONAL INSTITUTIONS

Título en italiano: LE CARATTERISTICHE DI PERSONALITÀ CHE CARATTERIZZANO BULLI VITTIME E SPETTATORI NELLE ISTITUZIONI SCOLASTICHE ITALIANE

Doctorado: 8905 Doctorado en Educación (RD99/11)

Dirección:

José Jesús Gázquez Linares

Isabel Mercader Rubio

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la defensa de la tesis.

Tesis 1250 **Hidalgo Guerrero, Francisco José**

Título en español: EDICIÓN CRÍTICA Y ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA DE LAS LENGUAS (1889) DE EDUARDO BENOT

Título en inglés: CRITICAL EDITION AND STUDY OF THE ARQUITECTURA DE LAS LENGUAS (1889) BY EDUARDO BENOT

Doctorado: 8907 Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales (RD99/11)

Dirección:

Manuel Peñalver Castillo

Se aprueba la calidad de la tesis mediante informes.

Se aprueba la propuesta de tribunal.

Se aprueba la defensa de la tesis.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==>

FIRMADO POR	FERNANDEZ BARBERO ANTONIO JOSE	FECHA	16/02/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/5



s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==

Tesis 1251 **Setién Solas, Eneko**

Título en español: EFECTO DE LA RADIACIÓN SOLAR CONCENTRADA EN EL ENVEJECIMIENTO A TIEMPOS LARGOS DE RECEPTORES SOLARES DE ALTA CONCENTRACIÓN.

Título en inglés: EFFECT OF CONCENTRATED SOLAR RADIATION IN LONG TERM AGING OF SOLAR RECEIVERS.

Doctorado: 8904 Doctorado en Ciencias Aplicadas al Medio Ambiente (RD99/11)

Dirección:

María Jesús Ariza Camacho

Mónica Álvarez de Lara

Se aprueba la calidad de la tesis mediante publicaciones.

Se aprueba la propuesta de tribunal condicionada a que la vocal justifique adecuadamente su experiencia investigadora o se sustituya por el suplente primero o por el suplente tercero.

Se aprueba la defensa de la tesis condicionada a que la vocal justifique adecuadamente su experiencia investigadora o se sustituya por el suplente primero o por el suplente tercero..

En el **punto 3**, de asuntos de trámite: se abordan las siguientes cuestiones:

- Se tratan las siguientes asignaciones/modificaciones de Dirección:

No existen temas a tratar.

- Se tratan los siguientes planes de investigación:

No existen temas a tratar.

En el **punto 4** del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de modificación del Reglamento Interno de la EIDUAL con respecto a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUAL:

Se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la EIDUAL con respecto a la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUAL, de la siguiente forma:

6.1. Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

- a) Los miembros de la Junta de Dirección de la EIDUAL.
- b) El Director General de Calidad de la Universidad de Almería.
- c) Dos estudiantes de programas de doctorado.
- d) Un doctor que haya leído la tesis en los tres últimos años.
- e) Un técnico del SPEC (o servicio equivalente) en calidad de asesor que actuará con voz, pero sin voto.

3/5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==>

FIRMADO POR	FERNANDEZ BARBERO ANTONIO JOSE	FECHA	16/02/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5



s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==

En el **punto 5** del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de modificación de la Disposición Transitoria Primera de la Normativa de Estudios Oficiales de la Universidad de Almería:

Se aprueba la modificación de la siguiente forma:

Los doctorandos que lo fuesen antes de la entrada en vigor de la presente normativa podrán defender la tesis doctoral mediante el procedimiento de garantía de calidad de los informes externos, siempre que la Comisión Académica del programa avale este procedimiento. Para ello, el tutor del estudiante remitirá al coordinador del programa de doctorado dos informes realizados por dos investigadores externos a la Universidad de Almería. Estos informes deberán ser analizados por la Comisión Académica del programa a la hora de emitir el informe de defensa de tesis.

En el **punto 6** del orden del día, sobre estudio y aprobación, en su caso, de propuesta de incorporación en la Normativa de la EIDUAL sobre la Declaración de Equivalencia de los Títulos Extranjeros de Educación Superior al Nivel Académico de Doctor:

Se aprueba la propuesta de Normativa de la EIDUAL sobre la Declaración de Equivalencia de los Títulos Extranjeros de Educación Superior al Nivel Académico de Doctor:

En el **punto 7** del orden del día, sobre la Propuesta de la EIDUAL de Doctor Honoris Causa:

A propuesta de director de la EIDUAL, la Junta de Dirección de la EIDUAL aprueba proponer el nombramiento como Doctor Honoris Causa del D. Manuel García Velarde, doctor en Física por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Física por la Universidad de Lausana, en reconocimiento a sus méritos científicos.

En el **punto 8** del orden del día, se informa sobre el concepto de fecha de presentación de la tesis según el RD 99/2011:

El subdirector de la EIDUAL informa que el concepto de presentación de la tesis se refiere al trámite de depósito de la tesis, no al trámite de lectura, de acuerdo con la interpretación al artículo 13.2 del RD 99/2011.

En el **punto 9** del orden del día, de Ruegos y Preguntas:

No existen ruegos y preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==>

FIRMADO POR	FERNANDEZ BARBERO ANTONIO JOSE	FECHA	16/02/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5



s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas del día 25 de enero de 2018.

Firmado

Vº.B.º

Cristóbal Saraiba Bello
Subdirector de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Antonio José Fernández Barbero
Director de la Escuela Internacional de Doctorado
de la UAL (EIDUAL)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==>

FIRMADO POR	FERNANDEZ BARBERO ANTONIO JOSE	FECHA	16/02/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5



s2ZBAAnere8SfcpI02WcmA==